

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20967** *VIPROGA, S.A.*

Declaración de insolvencia.

Doña Susana Varela Amboage, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 60/12, a instancia de don Samuel Martín Carrera, contra la ejecutada "Viproga, Sociedad Anónima", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 30 de mayo de 2012 Decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 636,96 euros de principal, más 25,23 euros en concepto de intereses de mora, más 66,21 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 13 de junio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120045197-1